



INDICACIONES PARA LAS VISITAS MEDIADAS A LA EXPOSICIÓN PERMANENTE

Las instituciones que visitan al LUM **se comprometen a cumplir** con las siguientes disposiciones.

CÓMO REALIZAR UNA RESERVA

- Las visitas se solicitan solo a través del formulario virtual o del correo electrónico ***lum.visitas@cultura.gob.pe***
- Para confirmar la visita **es obligatorio completar el formulario** (sea de manera virtual o a través de correo electrónico) donde se solicita información básica sobre su institución y la cantidad de visitantes.
- La visita se confirmará vía correo electrónico, **dentro de los tres días hábiles** posteriores al envío del formulario virtual o formulario por correo.
- La visita sólo se programará cuando reciba un correo de confirmación desde la dirección ***lum.visitas@cultura.gob.pe***. El envío del formulario o correo solicitando la visita, no supone la programación de la misma.
- Las visitas mediadas se realizan únicamente de **martes a viernes desde 10:00 a. m. a 6:00 p. m. El último horario de mediación empieza a las 4:00 p. m.**

ANTES DE LA VISITA (especialmente para instituciones educativas de **Educación Básica Regular**)

- El LUM es el espacio de memoria nacional donde se muestran hechos dolorosos del período 1980-2000 en nuestro país, en el que se vulneraron los derechos de miles de personas. Por ello, es importante que el docente explique la naturaleza del lugar y **destaque la importancia de un comportamiento respetuoso y solidario.**

- Si la visita será con escolares, se recomienda que sea **a partir de quinto de primaria**.
- En el caso de escolares, se sugiere que la visita sea parte de un proceso de aprendizaje. **Se recomienda, antes de la visita, presentar y discutir sobre el período de violencia en clase** y que después de la visita se comparta en el aula lo visto.
- **Explicar a sus alumnos qué es el LUM**, así como el sentido de la exposición permanente. A continuación algunos recursos que podrían usar:
 - Página institucional: <https://lum.cultura.pe>
 - LUM 360°, recorrido virtual a través del cual podrá conocer la exposición permanente del LUM: <http://lum.cultura.pe/visita360>
 - Video institucional: <https://youtu.be/9ilh3cCNPY4>
- Si usted tiene algunas preguntas sobre cómo abordar con sus alumnos la visita a la exposición permanente puede comunicarse con nosotros al correo lum.visitas@cultura.gob.pe

REALIZACIÓN DE LAS VISITAS

- Cada mediador solo puede atender a **grupos de 12 estudiantes como máximo**. En paralelo solo podemos atender a cinco grupos, es decir, a un total de 60 estudiantes.
- El número de estudiantes/visitantes **no deber exceder el inicialmente pactado**. Si, a pesar de conocer las indicaciones señaladas, la institución viniese con una cantidad de estudiantes mayor a la acordada, **solo se realizará una introducción a la muestra permanente** y no se efectuará el servicio de mediación.
- La visita tiene un tiempo aproximado de **una hora y cuarenta minutos (1hora 40 min.)**.
- Cuentan con **15 minutos de tolerancia**, en función de la hora pactada para el inicio del recorrido. Pasado ese tiempo solo se realizará una introducción a la muestra permanente.

NORMAS DE CONDUCTA

- Está permitido realizar registros fotográficos a la exposición para uso académico. **El registro fotográfico no debe incomodar a los demás visitantes**, por ello no se permite el uso de flash o implementos como trípodes, luces, entre otros.
- Si desea tomar fotografías o filmar al mediador, debe pedirle autorización verbal para ello y esperar que este se lo autorice explícitamente. En cualquier otra circunstancia **está prohibido filmar al mediador o tomarle fotos**.
- No se permite ingerir **ningún tipo de alimentos** durante el recorrido.
- **No está permitido gritar ni correr** a lo largo del recorrido.

- Para que la visita pueda realizarse de la mejor manera posible **es importante que los estudiantes estén cómodos**. En este sentido, si vienen en bus se recomienda que dejen sus pertenencias allí, caso contrario **las pertenencias deben ser dejadas en recepción**.
- Se le recomienda al docente que **dialogue con sus estudiantes** sobre los siguientes aspectos:
 - Respetar las opiniones de los otros y expresar las nuestras **con respeto, sin dañar o herir** a las personas.
 - A lo largo de la visita se fomenta la participación y el diálogo entre los participantes, pero es importante **tener en cuenta que durante el recorrido hay otros grupos**.

DESPUÉS DE LA VISITA

- Al final del recorrido, agradeceremos que el docente y los estudiantes puedan **completar una encuesta** sobre el servicio de mediación.

FACILIDADES EN CASO DE DISCAPACIDAD FÍSICA

- El LUM cuenta con una (01) **silla de ruedas**.
- El LUM cuenta con **rampas y ascensores** que facilitan la movilización en el espacio.
- En la ficha de solicitud de visitas se consigna información sobre los visitantes, **si alguno requiere algún tipo de asistencia en particular**, por favor, consígnelo en ese formato para poder brindarle la atención adecuada.

RECOMENDACIÓN

- Si en futuras ocasiones el LUM no puede atender su solicitud de mediación y su institución contratase a una empresa de turismo, le sugerimos se cerciore que los guías de la empresa **dominen los temas de la muestra permanente y no den información imprecisa**. Existe también la posibilidad que el LUM pueda formar a los docentes para realizar un recorrido, para ello puede contactarse al correo ***lum.visitas@cultura.gob.pe***

Todas las visitas al LUM son gratuitas. Esperamos que su visita sea una experiencia que promueva la cultura de paz y los valores democráticos.